

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Extranj. 15.

AÑO XXXI. NÚM. 8045.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Serrana, Sra. Princesa de Asturias y las Serranas, Sras. Infantas Juana María de la Paz y Doña María Enalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Son: seis a las 5:45 de la mañana y se pone a las 6:26 de la tarde.

Lluvia: cuarto menguante a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Y a las 5:38 de la madrugada.

Y a las 6:26 de la tarde.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, estando celebrando audiencia pública en la sala del juzgado en Madrid a doce de febrero de mil ochocientos ochenta, de que yo el escribano doy fe. Eusebio Cereceda.

Concuerda literalmente con su original.—Madrid 24 de marzo de 1880.—Eusebio Cereceda.

R-1

sabera sigue D. Manuel Lora y Alveró sobre pago de pesetas, bajo aprobamiento que de no hacerlo se los declararía en rebeldía y contaría la suscripción de los mismos en dicho concepto parámetros el perjuicio que haya lugar.

Madrid 27 de marzo de 1880.—El acuñario, licenciado Diego Lozano.

A-1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Senen Canade, juez municipal del distrito del Congreso e interino del de primera instancia del mismo referendada por el escrivano que suscribe, se ha señalado para la primera junta de acreedores á la quiebra de D. Juan Díez y Díez del comercio de esta corte el día 30 de abril próximo y hora de la mitad de su tarde en la sala de audiencia de dicho juzgado, piso principal del palacio de Justicia. Lo que se hace notorio á cuantos sean tales acreedores á la referida causa quebrada, para que se sirvan concurrir por si ó por medio de persona legalmente autorizada con poder bastante, que deberán entregar en el acto de dicha junta al comisario, con arreglo al artículo 1063 reformado del código de Comercio.

Madrid 30 de marzo de 1880.—El escribano, Rafael Valdivielso.—V. B.—Senen Canade.

R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se sacan a pública subasta varios efectos de tienda de vinos, que han sido tasados en la cantidad de 82 pesetas, habiéndose señalado para su remate el día 16 del corriente, á las dos de la tarde, estando los citados efectos en la taberna de la calle del Calvario, núms. 19, 21 y 23.

Dado en Madrid á 1.º de abril de 1880.—José María Barnuevo.—El actuario, licenciado Ramón Aguado y Díaz.

R-1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de abril de 1880.

Constará de 12000 billetes, al precio de 250 pesetas, divididos en décimos de 25 pesetas, distribuyéndose 2.19000 pesetas en 601 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de.....	508.000
1	de.....	250.000
1	de.....	125.000
1	de.....	80.000
1	de.....	40.000
50	de.....	25.000
600	de.....	1.500
2	aproximadas. de 10000	900.000
	para los numerosantes	
	y posterior al del	
	premio mayor.....	20.000
2	id. de 8.000 id. para el	16.000
2	id. de 4.500 id. para el	9.000
661		2.190.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiendo, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anteriores y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 12000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instanción del raimo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huertas de los militares y patriotas muertos en campaña, y el doble de 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas e irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se expone el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Madrid 20 enero de 1880.—El director general, José M. Rodríguez.

Lotterías.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de

17 de setiembre de 1874 á las huertas de militares y patriotas muertos en combates de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma preventiva por real orden de 19 de febrero de 1882, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña María de la Concepción Avila y Puelbel, hija de D. Antolín, maestro del regimiento de Valencia, muerto en el campo de honor.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 posetas.—Francesa de la Paz, del colegio de la Paz.

Idem 2.º de id. id.—Justina Jiménez y Llano, del Hospital.

Idem 3.º de id. id.—Benita Deogracias de Angel, de id.

Idem 4.º de id. id.—Emilia Alfonso y Fernández de Juan, de id.

Idem 5.º de id. id.—Juliana Herrera y Miguel, de id.

Lo que se hace notorio para conocerimiento del público y demás que corresponda.

Madrid 23 de marzo de 1880.—El director general, Ed. Garrido Estrada.

SUBASTAS.

Habiendo acordado la excentilísima señora duquesa viuda de Medinael, la venta en pública subasta de treinta mil pinabates del monte Bonabé, término de Isla y Alos, bajo el tipo de dos pesetas 50 centimos, se anuncia al público que dicha subasta tendrá efecto simultáneamente en Madrid, ante el contador general de S. E.; y en Lérida y Sort, ante las respectivas administraciones que S. E. tiene establecidas en dichos puntos, admitiéndose proposiciones, en pliego cerrado, hasta las doce de la mañana del dia 15 de abril próximo. Una copia del pliego de condiciones, debidamente autorizada, se hallará de manifiesto, para los que gusten enterarse de ellas, en la contaduría general y en las referidas administraciones.

Sort 20 de marzo de 1880.—El administrador, Pompeyo Sostres.

A-2-10

UNIVERSIDAD CENTRAL.

Facultad de medicina.—D. Juan Magaz y Jaime, senador del reino, caballero gran cruz de la Orden americana de Isabel la Católica, comandador de número de la de Carlos III, inspector general y consejero de instrucción pública, decano de la facultad de medicina de la universidad Central, etc., etc.

Hago saber: Que se halla vacante en esta facultad una plaza de ayudante facultativo, con destino preferente á las

clases de patología quirúrgica y de anatomía quirúrgica, operaciones, apóstitos y vendajes, pero cuyos servicios podrán ser utilizados en cualquiera otra asignatura, si así conviniera á la enseñanza, dotada con el sueldo anual de 1500 pesos, cuya plaza ha de proveerse por oposición en esta facultad, con arreglo al dispuesto en la instrucción de 5 de diciembre de 1862.

Para tomar parte en la oposición se necesita acreditar:

1.º Ser español.

2.º Ser licenciado ó doctor en medicina y cirujía.

3.º Haber observado una conducta moral irreprochable.

4.º No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Los ejercicios de oposición consistirán:

1.º En una operación de patología quirúrgica ó de anatomía quirúrgica, a juicio del tribunal, en el tiempo que el mismo determine, explicada y demostrada en sesión pública.

2.º En un examen teórico ó teorico-práctico de las materias pertenecientes

a las asignaturas, hecho por cuatro de los señores jueces durante una hora.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la secretaría de esta facultad, acompañadas de los documentos justificativos, en el término de un mes, á contar desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, y cumplido que sea este plazo, se procederá a verificar los ejercicios en la forma establecida en esta convocatoria.

Y para que llegue á conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, se procederá publicar el presente, dado en la facultad de medicina de la universidad Central.

Madrid 31 de marzo de 1880.—El decano, Juan Magaz.

R-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 1.º DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 1.º (7-55).

Según los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones generales, el partido liberal ha ganado 16 votos más que en la Cámara anterior.

Lima, 18 marzo.

La escuadra chilena estuvo en las aguas de la isla de Lobas de Afuera desde el 10 al 13 del corriente, destruyendo los remolcadores, los puentes, los muelles y los embarcaderos de guano.

Las autoridades peruanas que había en la isla fueron hechas prisioneras. El gobernador, las máquinas y todo el material de fábrica, trasportado, fué embarcado en la escuadra.

La isla ha quedado en tal estado que la compañía bergadora se ha visto obligada á suspender la exportación del guano.

Se cree que esto dará lugar a serias reclamaciones por parte de los gobiernos extranjeros.

Los ánimos están aquí muy exasperados contra los chilenos.

Continúa la organización de nuevas fuerzas para la defensa del territorio peruano.

Fabra.

Esta mañana ha llegado á esta corte, procedente de Alcalá, el Sr. D. Antonio Menéndez, jefe de la expedición de invención, que se denuncia salva-buques Olivares, que sirve para la extracción de toda clase de objetos sumergidos en el fondo de las aguas, para el sostenimiento de buques en caso de peligro, y también de salvavidas.

En el tren de las 9 y 50 minutos salió anoche por la linea directa á Ciudad Real y Badajoz, el capitán general don Arsenio Martínez Campos.

Se ha concedido privilegio de invención á favor de D. Cirilo Olivares Ruiz, vecino de Yunclillo (Toledo), por un aparato de su invención, que se denomina salva-buques Olivares, que sirve para la extracción de toda clase de objetos sumergidos en el fondo de las aguas, para el sostenimiento de buques en caso de peligro, y también de salvavidas.

Después de los baleones del piso 2.º de la casa núm. 25 de la Ribera de Cutidores, se arrojó á las dos de esta madrugada una joven, occasionándose variadas contusiones y una grave herida en la cabeza.

Llámala la infeliz C. Barajas, tiene 16 años de edad, es de agraciado rostro, y según se decía de público está muerta en el sitio del suceso, atribuyéndose su extrema determinación á haber roto las relaciones amorosas que sostiene desde hace meses con un sargento de caballería.

Después de curada de primera intención en la casa de socorro del distrito, á donde concurre el juzgado de guardia, fué trasladada por disposición del mismo al hospital General.

Esta mañana á las nueve se han reunido, bajo la presidencia de S. M. el rey los ministros de la corona con objeto de enterarse á S. M. de los asuntos que tiene en estudio el gobierno y de aquello que tienen relación con las trámites parlamentarias.

No pudiendo la secretaría de la

Dios cuenta de haber arbitrado el gabinete los fondos necesarios para cubrir las atenciones más preferentes de la Planta, preguntando las formalidades que han de llenarse para ingresar en dicha sociedad. Nos ruega hagamos constar que, por hoy, es bastante lo que se solicita, ya sea de palabra ó por escrito, indicando, á ser posible, el nombre de algún señor socio a quien el solicitante conozca, dirigiéndose, de todos modos á las oficinas, Valverde, numero 8, principal.

No es cierto, como dice el *Heraldo de Valencia*, que D. Francisco Cañamero vaya á dirigir ningún periódico de aquella ciudad. Nuestro amigo reside hace muchos años en Madrid, no tiene intereses políticos ni particulares en Valencia, e ignora por completo los motivos que haya podido tener el *Heraldo* para dar una noticia que es de todo punto inexacta.

El arriado del teatro Principal de Zaragoza se ha adjudicado ayer, bajo el precio de 15015 pesetas anuales, por espacio de cuatro años, al empresario del teatro Español de Madrid, D. Felipe Duezal.

Dice hoy el *Liberator*:

«Como a un año en nuestro número anterior, ayer se reunió en casa del señor Piñuelas la comisión encargada de la publicación del manifiesto del nuevo partido fusista.

Parco que ya está redactado el manifiesto referente á la cuestión de Ultramar, declarando que el ideal político del partido es la autonomía, siendo éste el motivo de carácter administrativo, por el cual suponemos que dentro de pocos días se publicará dicho documento.

Por el consejo supremo de Guerra y Marina se ha dado conocimiento al ministerio de la Guerra del sobreseimiento de la marina instruida sobre infracción de las leyes internacionales referentes á los tripulantes del *Vizcaya*.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Alicante, 1 (7-30 m.)

Déjase la noche y media hasta las doce y treinta minutos fin durado el incendio de una fábrica de harinas de la propiedad de D. Tomás Tato, situada en las afueras de esta ciudad. Han contribuido á extinguir el fuego el jefe y los dependientes de la estación del ferrocarril, la benemérita guardia civil, los inspectores y agentes de orden público, y sobre todo las dotaciones de la goleta *Caridad* y del cañonero *Ebro*, con sus comandantes y oficiales, secundando con arrojo las órdenes del comandante Centra.

También prestaron auxilio un piquete de infantería, algunos carabineros y artilleros.

Las demás autoridades han estado á la altura de su deber.

El bravo comandante de la guardia civil señor Matre, ha salido contuso y un operario con una quemadura en la mano.

El incendio se creó casual.

Las pérdidas son de alguna consideración.

Pamplona, 1 (9-55 m.)

El inspector de Alcalá dice que en el pueblo de Arizala se presentaron el dia 20 cinco hombres bien vestidos y robaron al vecino Luis Beltrán, atando á las personas que encontraron en la casa. Los vecinos del robado atacaron y persiguieron á los criminales en unión del capitán de la guardia civil de Salvatierra con ocho guardias. A los ladrones parece que han sido presos en Olazagutia, pueblo de esta provincia, á pesar de hacer fuego los criminales sobre la fuerza que los perseguía. Se creó que los ladrones son del país.

Ciudad-Real, 31 (6-55 noche)

Es completamente falso que se hayan fugado de la cárcel de esta ciudad los criminales conocidos por los apodos del *Terrible* y el *Corriero*, los cuales continúan en dicho establecimiento á disposición del tribunal que entiende en el proceso seguido contra los mismos.

Oviedo, 31, 10'50 n.

Por las noticias recibidas hasta este momento, se sabe que la partida fachosa se corrió a hacer noche al concejo de Quijós, pidió 70 raciones en dinero a razón de 6 rs. una, detuvo al alcalde, al secretario y al recaudador de contribuciones, precisando á este á pagar las raciones.

Los detenidos fueron puestos en libertad al salir la partida del indicado punto a las once de la noche, marchando nuevamente hacia Lena los 15 hombres que la constituyeron.

Este tarde á las tres pasaron por Lena, yendo dos individuos sin armas, y se dirigían al pueblo de Bolombiello, donde la faldilla de la cordillera entre Lena y Aller.

No se tiene conocimiento de que la columna que ha salido en su persecución haya logrado darle alcance. Esto es debido á lo accidentado del terreno.

Reina completa tranquilidad en el país, y levantado espíritu en los honrados habitantes de los pueblos por cuya comarca cruzan.

Vitoria, 1 (12-30).

El capitán de la guardia civil del puesto de Salvatierra, dice desde Alasua, lo siguiente:

«Salgo para Salvatierra con uno de los autores y tres cómplices del robo de Arizala, donde terminarán las diligencias del sumario.

No han sido habidos los cuatro ladrones restantes, internados en la sierra de Urbasa.

Se sospecha que se hayan corrido en dirección á Estella, de donde son naturales.

Se ha dado el aviso oportuno á las autoridades y guardia civil de Navarra.

Como habíamos anunciado, hoy publica la Gaceta la real orden del ministerio de Fomento declarando aceptada la transferencia de la concesión que por real decreto de 4 de febrero del corriente año obtuvieron las sociedades de París reunidas de Depósitos y Cuentas corrientes de la Unión General, del Crédito Industrial y Comercial, del Banco de Descuentos, de la Financiera de París y de la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España, de las líneas de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, León á Gijón y Oviedo á Trubia, á la nueva compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon, con las condiciones siguientes:

1.º Que esta aceptación á la transferencia se hace declarando que ni en el capital representado por las acciones hasta la fecha del 1 de febrero, ni en el capital efectivo representado en su día por 35 millones de pesetas en obligaciones, se tomará en cuenta para ninguno efecto por el gobierno la suma de 4 millones de pesetas de que trata el art. 6º de los estatutos.

2.º Que además la antedicha suma de 4 millones de pesetas no podrá ser satisfacta en metálico por la compañía cesionaria á las compañías cedentes en el período de construcción.

3.º Que esta transferencia se autoriza comprometiéndose las sociedades y compañía concesionarias en virtud del real decreto de 4 de febrero, ero próximo pasado a suscribir en firme el capital obligacione hasta una suma de 40 millones de pesetas en efectivo.

4.º Que cuadro ponga en conocimiento de este ministerio la compañía que va á crear obligaciones en número bastantes para obtener un producto efectivo de 35 millones de pesetas, solamente se autorizará la emisión ó negociación de las necesarias para obtener un producto efectivo de 40 millones de pesetas, quedando depositadas las demás obligaciones hasta que el gobierno autorice su negociación, cuando presentada por la compañía nueva petición especial resulta que la negociación de los 40 millones no haya sido suficiente para acelerar la construcción y poner en efecto la explotación de las líneas.

5.º Que también habrá del poder previamente la compañía en conocimiento del ministerio de Fomento al tipo a que se proponga pagar las obligaciones a fin de que el gobierno adopte las medidas conducentes para que no queden perjudicados los intereses del Estado en el caso de la reversión, ni los de la antigua empresa y sus derechos-habientes para los efectos de su partici-pación en el excedente que resulte cuando las acciones den intereses superiores al 6 por 100.

6.º Que la inspección especial del gobierno cuidará del exacto cumplimiento de esta real orden.

Después de un detenido examen se trataba de fijar la base de población para la baja ó aumento del encabezamiento de consumos.

Parece que la junta directiva de ingenieros industriales de Barcelona, encuentra algunas dudas en la aplicación de la ley de esplotación forzosa.

Se trata de resolver algunas dudas acerca de los grados que se espidan á los alumnos del colegio de Belén en Cuba.

Ha llegado á Madrid el conocido banquero Sr. Girona.

El diputado Sr. Cadena, que llegó á Madrid hace unos días, regresará á Murcia pasado mañana.

Anoche celebró junta general la sociedad de Escritores y Artistas.

Nuestro amigo el Sr. Soler leyó el proyecto de reforma del reglamento, y la base de los nuevos Estatutos de la sociedad. El trabajo del Sr. Soler ha sido favorablemente acogido, y se acordó que se discuta en junta general á este efecto por la dirección.

También se acordó conceder á la junta directiva las necesarias facultades para que elija, entre los socios, á aquellos que han de auxiliarse en los trabajos del Anuario.

La concurrencia no ha sido numerosa.

Esta tarde ha concurrido al juzgado de primera instancia del Hospital, para ampliar, según parece, la declaración que tiene prestada, la niña Francisca Gareca, hija del infeliz José García Hernández, asesinado recientemente en la casa núm. 14 principal de la calle de la Esperanza, de cuyo horrible crimen tienen noticia nuestros lectores.

También ha concurrido con igual objeto, según parece, una joven sastrera, que en aquella triste ocasión se encontraba en dicho cuarto.

La hoy desgraciada viuda Eladia Elche, que recordarán nuestros lectores, resultó gravemente herida al interponerse entre el asesino y su esposo para defender á este, se encuentra casi curada, y hace unos días que marchó á Villacastín, su pueblo natal, á fin de restaurarse, llevándose en su equipaje a un hijo llamado Julio de 7 años de edad.

La niña Francisca ha quedado en Madrid, recogida por caridad, en la casa, número 6, piso 4, de la calle de la Palma Alta.

La causa que se sigue al presunto autor del doble patricidio, Bonifacio García, hermano de la víctima, es probable sea elevada á plenario en la semana próxima.

El Sr. CARVAJAL continúa su interrumpido discurso en pro de la interpelación sobre el asesinato de la señora

Mañana se inaugurarán las sesiones de la información naviera, haciendo uso de la palabra el Sr. D. Federico Nicolau, jefe del diputado a Cortés del mismo nombre.

El general Martínez Campos regresa para el salón de conferencias por los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, las minorías constitucional y centralista se hallan en un todo conforme en el modo de apreciar la duración de las sesiones.

También decian ambos hombres públicos, que solo en último caso, originado por falta material de tiempo, se decidiría a pedir sesiones dobles.

El fiscal de imprenta ha remitido al de la Audiencia un número de un periódico no político, acusado de calumnia dirigida á una autoridad militar.

Es probable que en breve firme S. M. el rey el decreto sobre el ferro-carril de Puerto Llano á Córdoba.

Nuestro apreciable colega el *Figaro* ha sido condonado á 15 días de suspensión por el tribunal de imprenta. Lo sentimos.

Ha sido admitida por el Congreso la dimisión del diputado por Cádiz, señor Genovés.

En el sorteo verificado en la dirección general de la Guardia civil, con objeto de proveer cuatro plazas vacantes de teniente coronel en la isla de Cuba, ha correspondido dicha suerte á los comandantes del cuerpo D. Ramón González y González, jefe de la comandancia de Huelva; á D. Manuel Salgado segundo jefe de la de Barcelona; á D. José Rodríguez y Fernández segundo jefe de la de Castellón, y á don Fernando García Alcañiz primer jefe de la de Tarragona.

Ha sido nombrado para auxiliar los trabajos de la junta de generales y jefes consulentes encargada de estudiar y modificar la organización de tribunales y procedimientos militares, el ilustrado coronel graduado comandante de infantería D. Enrique Vicente del Rey.

Ha fallecido la hija del gobernador civil de Guadalajara, y ha sido autorizada la traslación del cadáver a Madrid.

Damos el más sincero pésame á nuestro querido amigo el Sr. Herce.

Se encuentra gravemente enferma la apreciable señora de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Plácido Jove y lleva directora de comercio del ministerio de Estado.

Desemos vivamente su restablecimiento.

La sección de literatura del Ateneo de Madrid estuvo anoche muy concurrida. El doctor Letamendi trató de los orígenes del lenguaje, procurando demostrar que los estudios en el terreno histórico no constituyen cuestión, y que solo puede esta resolverse estudiando al hombre. Al efecto, el orador hizo un estudio antropológico para demostrar que el hombre es una unidad.

Continuará disertando el Sr. Letamendi en la próxima sesión, siendo estos estudios con mucho gusto sus profundos conocimientos y la originalidad de su estilo.

El general Ros de Olano ha visitado al señor ministro de la Guerra para darle las gracias por el puesto que le ha confiado recientemente el gobierno.

Según noticias que tenemos de buen origen, la fuerza de la guardia civil de la provincia de Ciudad Real continua recorriendo aquella comarca, que quedará completamente libre de foragidos antes de brevísimo tiempo.

La fuerza de dicho instituto, efecto de la constante persecución que está llevando á cabo, y de los puntos tan difíciles que tiene que recorrer, tiene muy deteriorado su uniforme en términos que tendrá que regresar á la capital con objeto de reponer su vestuario.

Se encuentra gravemente enfermo el respetable oficial del cuerpo de invalidos, decano de dicho cuerpo, que quedó inutil en la batalla de Bailén.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la plana mayor y primera compañía del batallón de Reserva núm. 77, se establezca en la plaza de Ciudad Rodrigo.

No se ha confirmado la noticia de que esta tarde se reunirán nuevamente en consejo los ministros.

Ha sido destinado al batallón reserva de Almería el teniente coronel de infantería D. Rufo Fuentes.

Abierta hoy la sesión del CONGRESO a la una, bajo la presidencia del señor director de Tenerife, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dosis cuenta del despacho ordinario.

Los señores Ruiz de Velasco y Dafán pidien antecedentes y notas respectivas á los señores ministros de Hacienda y Guerra.

El Sr. BECERRA pide el expediente del arriego de tabacos de Filipinas, y ruega que se traigan á la Cámara los presupuestos de Puerto Rico y Filipinas.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que cuando el expediente se halló ultimado se traerá, y es cuanto á los presupuestos de Puerto Rico e Filipinas.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que cuando el expediente se halló ultimado se traerá, y es quanto á los presupuestos de Puerto Rico e Filipinas.

El Sr. VIVAR lamenta la ausencia de los señores ministros de Estado y presidente del Consejo, y dirige varias preguntas al señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de FOMENTO explica satisfactoriamente la ausencia de sus dignos compañeros.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que el gobierno está dispuesto á contestar las preguntas e interpellaciones que el señor Vivar tiene á bien dirigirle.

Rectifica el Sr. Vivar.

El Sr. ACOSTA ruega se atienda como su importante reclama, todo lo que á enseñanza en Ultramar se refiere.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que está dispuesto á complacer al Sr. Acosta.

El Sr. OCHANDO pide las comunicaciones que deben existir entre una capitalización verificada en Holguín.

Reclama además varios datos administrativos que pidió hace ya tiempo al señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de ULTRAMAR ignora si existen las comunicaciones que existe se refiere el Sr. Ochando, pero si existen se traerán á Cuba.

Sostiene el derecho de los acreedores de la compañía, contradiciendo la opinión que en este punto expuso en la sesión anterior el señor ministro de Estado.

El señor ministro de FOMENTO expone los motivos que ha tenido el gobierno para autorizar la trasferencia.

Sostiene que la nueva compañía tiene condiciones para cumplir sus compromisos.

Ocupa la presidencia el señor marqués de Baranzalana.

El Sr. SAAVEDRA pide la palabra para alusiones.

Terminadas las horas destinadas á estos debates se suspende la discusión.

Entrase en la orden del día y se procede al sorteo de las secciones.

Verificado el sorteo, continúa el debate pendiente sobre los presupuestos de Cuba.

(En el sorteo hay sólo seis secciones divididas al azar.)

El Sr. ALFAS contesta al discurso pronunciado en la sesión de ayer por el señor Cancio Villamil en contra de la totalidad.

Los Sres. Cancio Villamil y Armas rectifican.

El Sr. PORTUONDIO consume el segundo turno en contra.

Sostiene que el gobierno ha procedido sin base al formar el presupuesto que es sólo una colección de sofismas expresados por números.

Dice que el gobierno ha forjado una isla de Cuba fantástica, y á esta operación ha subordinado un presupuesto perfectamente ilusorio.

Responde que el gobierno ha forjado una isla de Cuba fantástica, y á esta operación ha subordinado un presupuesto perfectamente ilusorio.

Algunos amigos de este hombre público negaban esta tarde la noticia.

A juicio de los periodicos de la prensa, la situación del Tesoro de Cuba, y dice que es la única solución salvadora de la consolidación de la deuda.

Sostiene que la nación entera debe pagar lo que en el presupuesto se destina á sostener una guerra que atenta contra la integridad de la patria.

Termina diciendo que si el gobierno no acepta los procedimientos que indica y no abandona el camino emprendido y que en su concepto es equivocado, surgirán nuevos y profundos males para Cuba. (Apoteosis en la mariposa.)

El Sr. LAIGLESA, de la comisión, contesta al Sr. Portuondio.

Se suspende la discusión.

El Liberal de hoy dice que el señor Becerra suscribirá el manifiesto democrático.

Algunos amigos de este hombre público negaban esta tarde la noticia.

A juicio de los periodicos de la prensa, la situación del Tesoro de Cuba, y dice que es la única solución salvadora de la consolidación de la deuda.

Responde que el gobierno ha forjado una isla de Cuba fantástica, y á esta operación ha subordinado un presupuesto perfectamente ilusorio.

Algunos amigos de este hombre público negaban esta tarde la noticia.

A juicio de los periodicos de la prensa, la situación del Tesoro de Cuba, y dice que es la única solución salvadora de la consolidación de la deuda.

Responde que el gobierno ha forjado una isla de Cuba fantástica, y á esta operación ha subordinado un presupuesto perfectamente ilusorio.

Algunos amigos de este hombre público negaban esta tarde la noticia.

A juicio de los periodicos de la prensa, la situación del Tesoro de Cuba, y dice que es la única solución salvadora de la consolidación de la deuda.

Responde que el gobierno ha forjado una isla de Cuba fantástica, y á esta operación ha subordinado un presupuesto perfectamente ilusorio.

Algunos amigos de este hombre público negaban esta tarde la noticia.

A juicio de los periodicos de la prensa, la situación del Tesoro de Cuba, y dice que es la única solución salvadora de la consolidación de la deuda.

Responde que el gobierno ha forjado una isla de Cuba fantástica, y á esta operación ha subordinado un presupuesto perfectamente ilusorio.

Algunos amigos de este hombre público negaban esta tarde la noticia.

A juicio de los periodicos de la prensa, la situación del Tesoro de Cuba, y dice que es la única solución salvadora de la consolidación de la deuda.

Responde que el gobierno ha forjado una isla de Cuba fantástica, y á esta operación ha subordinado un presupuesto perfectamente ilusorio.

Algunos amigos de este hombre público negaban esta tarde la noticia.

A juicio de los periodicos de la prensa, la situación del Tesoro de Cuba, y dice que es la única solución salvadora de la consolidación de la deuda.

Responde que el gobierno ha forjado una isla de Cuba fantástica, y á esta operación ha subordinado un presupuesto perfectamente ilusorio

TEATRO REAL.

	ULTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO.
Aticos bajos y platos, sin entrada	330	
Ideas principales, sin idem.	260	
Ideas segundos proscenios, sin id.	260	
Butaca, con entradas.	24	
Deleristeria de palco, con id.	14	
Centro de palco, con id.	14	
Anfiteatro de palco, con id.	14	
Segundas de id., con id.	12	
Primoradas de id., con id.	12	
Paradiso y entrada general.	6	

MODAS.

El mes de abril es el mes en que la naturaleza y la moda se visten de gala. Con las nuevas hojas y las nuevas flores coinciden los nuevos tejidos y las nuevas hechuras que han de caracterizar la moda primaveral. Muchas son las novedades de la estación, y bien puede decirse que en ninguna otra se ha puesto el buen gusto al servicio de la industria para dar más felices resultados. Vamos, pues, a dar una idea ge-

neral de las novedades recién llegadas, en telas y en confecciones, gracias a la atención del Sr. Aguado, que en su comercio de la calle del Carmen, esquina a la de Tetuan, nos ha mostrado el surtido completo con que en cada estación sostiene el buen crédito de su casa.

En tegidos ricos para trajes de corte, boda, visitas y salones, tegidos en fin, suntuosos, los lunares brochados sobre raso en el mismo color del fondo, o en otro tono, es la mayor novedad; lunares de diferentes formas, desde el menudo hasta la pastilla grande ovalada o cuadrangular, que a veces es mitad y mitad brillante; sigue el brochado damascino, ó sea raso estampado en negro q en dibujo jardiner; y en lunares brochados y estampadas hay tanto y tan nuevo que se hace difícil la reseña. El cachemir de verano en todos los tonos; el punto inglés tegido de un color y grano fino y flexible; la cordeliera con raya de seda, y estampación de lunares; el mosaico de lunar de raso sobre su mismo fondo de lana; el crespon milanés lana y seda a lunares mediano; el armure faconne, tela de lunares en lluvia de colores, son tejidos que con las telas lisas en su mismo color harán vestidos de primavera de mucho gusto; las mismas telas

lisas con faja y raso de su color, siguen haciendo en combinación; y como telas para viaje, mañana y vestidos de poca pretension, está siempre el kadril gris ó marrón, el cruzado de la India y la vigna de verano. En colores, los medios tonos se llevan siempre; y como novedad, el heliotropo, el tóbre y el oro viejo, solos ó combinados con otro tono. En percales, si pueden llamarse así los nuevos y bellos tegidos de algodón, hay muchísimo este año: el pekin raso con lunares sobre las listas; el raso alicantino, tela de algodón que se confunde con la seda; el céfiro batista; la milanesa de cuadros; el oxford y el satinete, son todas telas qo, por su vista, colores y dibujos en que se reproducen los mismos de las sederías ricas, constituyendo un surtido especial de percales estimados ya como artículos de la más alta elegancia.

Hecha la reseña correspondiente de telas nuevas, pasemos a las hechuras que también han sufrido alguna modificación. A la casaca larga y el frac que han sido el complemento de los trajes de invierno, parece sustituir la chaqueta de peto por delante y por detrás para los trajes de vestir y de peto por delante y con la espalda princesa para los vestidos de calle: las delanteras de

las faldas siguen haciendo independientes de la parte posterior; pero a los plegados menudos q han sido por mucho tiempo los adornos privilegiados, han sustituido la falda piezada en todo su largo y los botones atravesados hechos con muchos frunces y á veces dejando cabecillas en cada orilla; cuando el vestido es de dos telas, el delantal le ocupan uno de estos dos estilos y orientan dos quillas de tela brochada de rayas ó de lunares, haciendo de la misma el cuello y vueltas y el chaleco ó plastron frunciéndolo en el mismo estilo del delantal; otras veces se hace la falda plegada Lisa, y el cuerpo y espalda princesa q se bulbosa sobre la falda, en tela brochada de lunares; esta hebilla sera muy propia de vestidos de primavera. Las mangas siguen haciendo cortas y justas, las últimas con orificios de frunces formando vuelta y que recuerdan los frunces del peto y delantal; otras llevan vueltas de los telas como los cuellos redondos q suelen completar los cuerpos, y para traje de baile la manga se suprime, así como no pasa del ante brazo cuando el vestido es para teatre ó salón.

En confecciones de primavera la maneta triunfa sia rival. Han venido en faya, en paño de Lión, en siciliana de

seda y de lana, en cachemir de la India y en toca negra, lana de finísimo tejido: sus formas son la recta por detrás como la visita, cayendo un poco las puntas q sostienen los brazos, y muy guarneidas al rededor y en el centro de la espalda, con fleco de musgo, pasamanería y azabache, mucho azabache, y no puede darse idea de la riqueza q tienen estos adornos sobre una maneta de paño de Lión ó de siciliana: algunas en lugar del adorno de la espalda llevan con los mismos adornos gran cuello ó fichu. Larga más bajo del hombro. En flecos, escrivinas, corbatas y escotes, se lleva mucha variedad, desde la malla y los tegidos con cuentas y con oro, hasta los encajes de todas clases y precios.

En perfumería hay verdaderos artículos de novedad que recomendar, y la Perfumería Inglesa de la Carrera de San Jerónimo, que traí siempre las primeras novedades, ha recibido ahora el *Etíxir dentírico* de los padres Beneditinos de Souline, que es un verdadero tesoro para la dentadura y los males de la boca, y el *Elixir Lívia del Paraíso*, perfume de gran novedad para el paladar, productos q alegran en breve la popularidad ya adquirida por la velutina Lloyd y la crema Duque-

sa, el agua y el aceite Lafertiere, el jón Satin y el agua de Colonia imperial, productos de que esta casa hace una venta extraordinaria entre la clientela que la visita.

Cerrada casi está resena de artículos en la moda, hemos podido visitar el establecimiento de los Sres. Laibano hermanos, Postas, 48 y 50, y en él encontramos también mucho digno de recomendar: el *fron-tron* de un solo color, en tonos definidamente heliotropo, reseda y verde mirtlo; la fantasía del sidney, el moldave, las infinitas telas de adorno como yedo, el búlgaro en lunares, el charleston y el genois en brochados a lunares y rímos; el surah y el coral, tulares a flores pompadur y lunares brillantes, son telas dignas de figurar en una resena de modas y evocar la casa q las trae. En satenes y foulards de algodón hay ébanos y coloridos q en otro tiempo no se encontraban mas que en las telas de seda, tanto en flores pompadur como en rayas y lunares, que es la novedad del momento; lunares en raso, en lana, en percal, en todos los tejidos, en fin, que solo están en combinación con las telas lisas han de servir para los vestidos de primavera.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

HOJA IMPARABLE DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

EDICIÓN ESPECIAL

DE LA MAÑANA

PARA LOS SUSCRITORES

POCAS PUBLICACIONES, ENTRE LAS QUE SE HACEN EN MADRID, HA ADQUIRIDO EN MUY TIEMPO UNA POPULARIDAD Y UN ÉXITO SOLO COMPARABLE A LA EDICIÓN DE LA NOCHE DE NUESTRO PERIÓDICO.

7500 SUSCRITORES

des de diciembre de 1879, y en dos años de tiempo han sido probados el extraordinario favor q el público ha dispensado a esta edición especial; y el amor propio de la empresa está en qe satisfactorio ante la cifra de sus suscriptores tanto más, cuantos q en el de enero del presente año, no solamente no ha disminuido el número de suscriptores, sino q en los tres primeros días de dicho mes, se ha jaleado en

MÁS DE 500

pequeñas q en el resto.

Pequeña de agujeros.

Los esfuerzos de la redacción para mejorar la edición especial de la mañana han sido pocos hasta ayer, y su propósito de corresponder a tan creciente éxito es cada dia mayor. Poco perdiéndose pueden reunir, como LA CORRESPONDENCIA DE LA MAÑANA, a un diario oficial completo, un número de noticias tan grande y tan interesante, y segun vaya transcurriendo el tiempo, cada día será mayor el aliciente q presenta en sus páginas esta edición especial, cuya baratura, dado su tamaño, no pasa desapercibida al público de Madrid.

6 REALES AL MES.

Por este precio, además de contener íntegra la edición de la noche, publica la edición de la mañana de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, las providencias judiciales, las subastas, los anuncios oficiales de interés, revistas de teatros y toros, artículos de interés general, causas celebres, cuartos desalquilados, precios del mercado, cotizaciones de toda especie y noticias q son recogidas hasta las cinco de la madrugada. Todo aumentará, todo mejorará; nuestro propósito es hacer de esta edición el periódico indispensable del comerciante, del artista, del banquero, del propietario y del empleado, y seguir mereciendo, en cuanto nos sea posible, el favor del público, qe nunca agrada eceremos lo bastante.

TRANSPORTES PARA FRANCIA, INGLÉS, TERRA Y ITALIA. L. Ramírez, Alcalá, 12.

PROFESORA DE PARÍS, DE FRANCES, dibujo y piano. Lope de Vega, 35, 4.

dorscha. A-1

COMPOSTURAS DE MAQUINAS PARA Cosechar (por abono). Mayor, 71, platería.

A-1

OCAZION MAQUINA DECOSER A MANO, un cincho duro y un espesón libro; la exposición de las Naciones en París, Salud, 6, pral.

6 REALES AL MES.

Por este precio, además de contener íntegra la edición de la noche, publica la edición de la mañana de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, las providencias judiciales, las subastas, los anuncios oficiales de interés, revistas de teatros y toros, artículos de interés general, causas celebres, cuartos desalquilados, precios del mercado, cotizaciones de toda especie y noticias q son recogidas hasta las cinco de la madrugada. Todo aumentará, todo mejorará; nuestro propósito es hacer de esta edición el periódico indispensable del comerciante, del artista, del banquero, del propietario y del empleado, y seguir mereciendo, en cuanto nos sea posible, el favor del público, qe nunca agrada eceremos lo bastante.

TRANSPORTES PARA FRANCIA, INGLÉS,

TERRA Y ITALIA. L. Ramírez, Alcalá, 12.

PROFESORA DE PARÍS, DE FRANCES,

dibujo y piano. Lope de Vega, 35, 4.

dorscha. A-1

COMPOSTURAS DE MAQUINAS PARA Cosechar (por abono). Mayor, 71, platería.

A-1

OCAZION MAQUINA DECOSER A MANO, un cincho duro y un espesón libro; la exposición de las Naciones en París, Salud, 6, pral.

6 REALES AL MES.

Por este precio, además de contener íntegra la edición de la noche, publica la edición de la mañana de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, las providencias judiciales, las subastas, los anuncios oficiales de interés, revistas de teatros y toros, artículos de interés general, causas celebres, cuartos desalquilados, precios del mercado, cotizaciones de toda especie y noticias q son recogidas hasta las cinco de la madrugada. Todo aumentará, todo mejorará; nuestro propósito es hacer de esta edición el periódico indispensable del comerciante, del artista, del banquero, del propietario y del empleado, y seguir mereciendo, en cuanto nos sea posible, el favor del público, qe nunca agrada eceremos lo bastante.

TRANSPORTES PARA FRANCIA, INGLÉS,

TERRA Y ITALIA. L. Ramírez, Alcalá, 12.

PROFESORA DE PARÍS, DE FRANCES,

dibujo y piano. Lope de Vega, 35, 4.

dorscha. A-1

COMPOSTURAS DE MAQUINAS PARA Cosechar (por abono). Mayor, 71, platería.

A-1

OCAZION MAQUINA DECOSER A MANO, un cincho duro y un espesón libro; la exposición de las Naciones en París, Salud, 6, pral.

6 REALES AL MES.

Por este precio, además de contener íntegra la edición de la noche, publica la edición de la mañana de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, las providencias judiciales, las subastas, los anuncios oficiales de interés, revistas de teatros y toros, artículos de interés general, causas celebres, cuartos desalquilados, precios del mercado, cotizaciones de toda especie y noticias q son recogidas hasta las cinco de la madrugada. Todo aumentará, todo mejorará; nuestro propósito es hacer de esta edición el periódico indispensable del comerciante, del artista, del banquero, del propietario y del empleado, y seguir mereciendo, en cuanto nos sea posible, el favor del público, qe nunca agrada eceremos lo bastante.

TRANSPORTES PARA FRANCIA, INGLÉS,

TERRA Y ITALIA. L. Ramírez, Alcalá, 12.

PROFESORA DE PARÍS, DE FRANCES,

dibujo y piano. Lope de Vega, 35, 4.

dorscha. A-1

COMPOSTURAS DE MAQUINAS PARA Cosechar (por abono). Mayor, 71, platería.

A-1

OCAZION MAQUINA DECOSER A MANO, un cincho duro y un espesón libro; la exposición de las Naciones en París, Salud, 6, pral.

6 REALES AL MES.

Por este precio, además de contener íntegra la edición de la noche, publica la edición de la mañana de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, las providencias judiciales, las subastas, los anuncios oficiales de interés, revistas de teatros y toros, artículos de interés general, causas celebres, cuartos desalquilados, precios del mercado, cotizaciones de toda especie y noticias q son recogidas hasta las cinco de la madrugada. Todo aumentará, todo mejorará; nuestro propósito es hacer de esta edición el periódico indispensable del comerciante, del artista, del banquero, del propietario y del empleado, y seguir mereciendo, en cuanto nos sea posible, el favor del público, qe nunca agrada eceremos lo bastante.

TRANSPORTES PARA FRANCIA, INGLÉS,

TERRA Y ITALIA. L. Ramírez, Alcalá, 12.

PROFESORA DE PARÍS, DE FRANCES,

dibujo y piano. Lope de Vega, 35, 4.

dorscha. A-1

COMPOSTURAS DE MAQUINAS PARA Cosechar (por abono). Mayor, 71, platería.

A-1

OCAZION MAQUINA DECOSER A MANO, un cincho duro y un espesón libro; la exposición de las Naciones en París, Salud, 6, pral.

6 REALES AL MES.

Por este precio, además de contener íntegra la edición de la noche, publica la edición de la mañana de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, las providencias judiciales, las subastas, los anuncios oficiales de interés, revistas de teatros y toros, artículos de interés general, causas celebres, cuartos desalquilados, precios del mercado, cotizaciones de toda especie y noticias q son recogidas hasta las cinco de la madrugada. Todo aumentará, todo mejorará; nuestro propósito es hacer de esta edición el periódico indispensable del comerciante, del artista, del banquero, del propietario y del empleado, y seguir mereciendo, en cuanto nos sea posible, el favor del público, qe nunca agrada eceremos lo bastante.

TRANSPORTES PARA FRANCIA, INGLÉS,

TERRA Y ITALIA. L. Ramírez, Alcalá, 12.

PROFESORA DE PARÍS, DE FRANCES,

dibujo y piano. Lope de Vega, 35, 4.

dorscha. A-1

COMPOSTURAS DE MAQUINAS PARA Cosechar (por abono). Mayor, 71, platería.

A-1

OCAZION MAQUINA DECOSER A MANO, un cincho duro y un espesón libro; la exposición de las Naciones en París, Salud, 6, pral.

6 REALES AL MES.

Por este precio, además de contener íntegra la edición de la noche, publica la edición de la mañana de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, las providencias judiciales, las subastas, los anuncios oficiales de interés, revistas de teatros y toros, artículos de interés general, causas celebres, cuartos desalquilados, precios del mercado, cotizaciones de toda especie y